



Vallenar,

10 ENE 2024

Decreto Exento N° 00123



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°. - Apruébese Presupuesto Programación Específica "Reconocimiento a los alumnos destacados por puntaje PAES", según el siguiente programa:

| DETALLE | TOTAL | CUENTA | A.G. |
|---------------------------------------|--------------|--|---------|
| Servicio de desayuno | \$ 185.000.- | 215.22.01.001.000.000 "Para personas" | 3-23-23 |
| Reconocimientos (opalinas, marcos) | \$ 140.000.- | 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" | 3-23-23 |

- 2.- Costo total del programa \$ 325.000.- IVA O IMPUESTO INCLUIDO.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firmas:

MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RUBEN ABAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - DAF
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- RAM/MFC/PCL/KD/cat.-



I. Municipalidad de Vallenar

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00068-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 46 de fecha 05 de enero 2024, por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación Especifica "Reconocimiento a los Alumnos Destacados por Puntaje PAES":

| Detalle | Monto | Imputación | Área de gestión |
|------------------------------------|-------------------|--|-----------------|
| Servicio Desayuno | \$ 185.000 | 215.22.01.001.000.000 "Para Personas" | 3-23-23 |
| Reconocimientos (Alpalinas Marcos) | \$ 140.000 | 215.24.01.008.000.000 "Premios y Otros" | 3-23-23 |
| Monto total | \$ 325.000 | | |

PHPH



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 09/01/2024 17:49:48 -0300

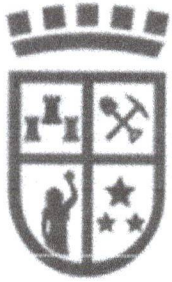
09/01/2024

VALLENAR,

Vallenar



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799. El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación : 1xwj20240109-03122



I. Municipalidad
de Vallenar

Ilustre Municipalidad de Vallenar.
Departamento de Gestión Territorial.

PROGRAMACION ESPECÍFICA
RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS
DESTACADOS POR PUNTAJE PAES

Fundamentación

La Ilustre Municipalidad de Vallenar dentro de su plan de desarrollo comunal, busca visibilizar destacar acciones formativas de jóvenes.

En el marco de la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), siendo esta un requisito para poder acceder a la educación superior en Chile.

A través de la municipalidad de Vallenar y la Dirección de desarrollo Comunitario del departamento gestión territorial a través de la unidad de la juventud se espera mantener una relación permanente con los establecimientos educacionales.

Objetivos General:

Generar instancias de participación e integración a los jóvenes liceanos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Objetivo Específicos

- Reconocer el esfuerzo y dedicación de los jóvenes liceanos en los resultados de Prueba de Acceso a la Educación Superior

Descripción de la Actividad

Don Armando Flores Jimenes, alcalde de la Comuna de Vallenar, compartirá un desayuno junto a los estudiantes destacados en puntaje de la realización Prueba de Acceso a la Educación Superior de cada establecimiento educacional de la Comuna, en la cual se les entregará un reconocimiento.

Calendarización

Esta actividad se desarrollará en el 11 de enero 2024.

Recursos Financiero

| BIEN/SERVICIO | FACTURA | BOLETA | MONTO | ÍTEM | A.G |
|-------------------------------------|---------|--------|--------------|--|---------|
| Servicio de desayuno | X | | \$ 185.000.- | 215.22.01.001.000.000 "Para personas" | 3-23-23 |
| Reconocimientos (Opalinas y marcos) | x | | \$140.000.- | 215.24.01.008.000.000 "Premios y otros" | 3-23-23 |
| | | Total | \$ 325.000.- | | |

Verificadores

- 1.- Fotografías
- 2.- Acta re recepción



[Handwritten Signature]
KAREN LECAROS ALVAREZ

ENCARGADA DEPARTAMENTO DE GESTION TERRITORIAL (S)